



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 586

DIPUTADA MICHELLE TEJEDA PRESIDE LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

- **Encabezará los trabajos del Tercer Período Ordinario de Sesiones el cual comprende del 1 de abril al 31 de julio de 2025**

Mexicali, B.C., martes 01 de abril de 2025.- En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a los primeros minutos de este día se celebró la Sesión de Instalación de la Mesa Directiva para el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura. En esta ocasión la diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina asumió la Presidencia del Congreso del Estado y encabezó la instalación del dicho órgano de gobierno.

En sesión previa, el diputado Juan Manuel Molina García, presidente de la Junta de Coordinación Política, presentó ante el Pleno la propuesta para conformar la nueva Mesa Directiva, la cual fue aprobada por unanimidad. De este modo quedó integrada por la diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina como Presidenta, Jaime Eduardo Cantón Rocha como Vicepresidente, Norma Angélica Peñaloza Escobedo como Secretaria, María Teresa Méndez Vélez como Prosecretaria y Adriana Padilla Mendoza como Secretaria Escrutadora.

Una vez instalado el órgano de gobierno, la legisladora Michelle Tejeda presentó el Acuerdo con el calendario de sesiones ordinarias a desahogar, el cual se sometió a votación contando con los votos de todas las diputaciones presentes.

Las sesiones ordinarias de este periodo, que se extiende del 1 de abril al 31 de julio de 2025, se llevarán a cabo a las 12 horas. En el mes de abril los días 1 de instalación, 10 y 24; en mayo los días 8 y 22; en junio los días 5 y 19; en julio los días 3, 10 y 31 con sesiones previas y de clausura, respectivamente.

La Mesa Directiva es el órgano encargado de dirigir y coordinar las sesiones del Congreso, asegurando el cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La diputada Presidenta tiene la responsabilidad de conducir los trabajos del Pleno y representar institucionalmente al Congreso.

El diputado Vicepresidente auxilia en la conducción de las sesiones y sustituye a la Presidenta en caso de ausencia, la diputada Secretaria lleva el control de asistencia y da lectura a los documentos oficiales, la diputada Prosecretaria apoya en la revisión de actas y documentación, mientras que la diputada Secretaria Escrutadora verifica y certifica las votaciones realizadas en el Pleno.